

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE QUIJIJE S.A. TRANSQUISA, REALIZADA EN MARZO 31 DEL 2017.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2017, siendo las diez y siete horas (5 PM), en la Oficina ubicada en Ciudadela Alborada Etapa 13 manzana 9 solar 22 se reúnen los Accionistas de **TRANSPORTE QUIJIJE S.A. TRANSQUISA**, señor **QUIJIJE PALMA ISIDORO AUGUSTO** por sus propios derechos propietario de **CUATROCIENTAS** participaciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor **QUIJIJE MEJIA MICHAEL ANGELO** propietario de **TRESCIENTAS DIEZ Y NUEVE** participaciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señorita **QUIJIJE MEJIA GABRIELA SAMANTA** propietaria de **OCHENTA** participaciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señora **OSORIO LASCANO GIANELLA LUCILA** propietaria de una participación nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. **QUIJIJE PALMA ISIDORO AUGUSTO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta el Gerente General de la Compañía Sr. **QUIJIJE MEJIA MICHAEL ANGELO** quien encontrándose presente acepta las designaciones.

Los socios Concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016.

Escuchado el Informe Financiero del Gerente General, se procede a su aprobación por unanimidad, así como los Estados Financieros de la Compañía por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2016, cuyo resultado es una Utilidad de US\$ 1.496,27, de la cual se apropiará 15% a participación de trabajadores, 22% para el impuesto a la renta y la utilidad líquida del ejercicio a Ganancias Acumuladas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la Redacción del Acta, hecho que fue, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se dio lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad.

La Presidencia de la Sesión, declara concluida y levanta la sesión, siendo las diez y ocho Horas (6 PM).



f) QUIJIJE MEJIA MICHAEL ANGELO  
Secretario de la Junta  
Accionista

---